



MENDOZA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12355/13 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva de la agente María Liliana DE LA ROSA en el cargo Categoría 6 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico, a partir del 1 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

Que la señora María Liliana DE LA ROSA ha sido designada por concurso efectivo en un cargo de mayor jerarquía, Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 331/13-C.S. y 502/13-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza N° 4/96-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de agosto de 2013, la designación efectiva de la señora María Liliana DE LA ROSA (Legajo N° 17.744 – M.I. N° 12.044.069), en el cargo Categoría 6 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Técnico, con motivo de haber sido designada efectivamente en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según resoluciones N° 331/13-C.S. y 502/13-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

596

F. A.
lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO